Expediente: COMUNICACIÓN	Núm. Expediente: ARENALES2020/757
Año: 2020	

SUSPENSIÓN DE SERVICIO DE PISCINA MUNICIPAL EN ARENALES.

Estimad@s vecin@s:

Una vez más nos comunicamos con vosotros para informar de una nueva decisión tomada desde el Ayuntamiento, y debida a la pandemia de COVID-19 que estamos viviendo, y que tanto ha y está repercutiendo en nuestro día a día, tanto a nivel personal como a nivel de pueblo.

Tras sopesarlo mucho, ver que la situación actual, aunque va mejorando, nos sigue transmitiendo inseguridad sanitaria, desde el Ayuntamiento hemos decidido NO abrir este año nuestra Piscina Municipal. Queremos ser cautos y previsores, y creemos que hemos de anteponer la salud por encima de todo, y consideramos que no se dan las circunstancias que nos ofrezcan la seguridad cien por cien de que no pueda darse algún contagio en nuestra instalación municipal, aunque tomemos todas las medidas de protección necesarias y más.

Nos hemos puesto en contacto con la autoridad sanitaria regional, y nos han comunicado que hemos de centrarnos para abrir la instalación en la ley de octubre de 2017 (que es la que usamos para abrir todos los años desde que se publicó), y atender a las diversas recomendaciones del Ministerio de Sanidad que ha expresado, sin ser una normativa en firme (la documentación oficial se encuentra en nuestro Ayuntamiento para poder ser vista por todos).

Como responsables locales, hemos de proteger a los vecinos en materia de salud pública y por ello, se nos piden unas reducciones de aforo que, al cumplir la separación de distancia de seguridad, y a pesar de que tenemos un complejo con bastante sombra, no va a permitir que todos los bañistas disfruten de la Piscina como es habitual.

Sin duda, gobernar siempre es complicado, pero en estas situaciones mucho más, ya que nos enfrentamos a un virus del que no se conoce tratamiento o vacuna, es impredecible, y a su vez, puede crear un rebrote en cualquier lugar por concentración de personas (como estamos viendo en diversos lugares) y es lo que nos hace tomar esta difícil decisión desde el consistorio. Hemos esperado hasta última hora con la intención de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 3 página/s. Página 1 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) tcWdGwqgfbcpVHoVE//R

que todo mejorara, y poder abrir, pero no lo vemos seguro. Así, estamos viendo como se están suspendiendo todas las ferias y fiestas patronales (nosotros fuimos los primeros en aplazarlas); y cualquier tipo de concentración de personas, al igual, que consideramos afecta al tema de las piscinas municipales. Se han llevado a cabo trabajos de albañilería en uno de los vestuarios; y a su vez, hemos pintado toda la instalación por dentro (vestuarios, taquilla, etcétera), al igual que todas las puertas del complejo, por lo que hasta al final lo hemos intentado.

Como no puede ser de otra manera, entenderemos las críticas que podamos recibir por esta decisión, pero hemos visto que si hacemos prevalecer la seguridad sanitaria de todos los arenaleros, es preferible ser cautos a arriesgar ni por un poco la salud de nadie, hasta que no contemos con algún tratamiento o vacuna contra el COVID-19.

Todo ello nos ha hecho hacer un análisis en diferentes aspectos que nos hacen intervenir y que se resumen en lo siguiente:

- Dentro de las actividades que se pueden realizar, con las medidas de seguridad correspondientes, desde las concejalías de deportes, cultura, y festejos; estamos preparando diversos actos que este verano nos hagan disfrutar, siempre cumpliendo con los aforos, distancias sociales, etcétera, que nos marcan las autoridades sanitarias.
- Sabemos que la Piscina Municipal de Arenales tiene un claro factor económico que beneficia en varios aspectos a nuestro pueblo y en los que hemos tomado estas decisiones:

    1. La decisión de no abrir la piscina perjudica el presupuesto de nuestro ayuntamiento, ya que, desde hace 12 años, la Piscina Municipal de Arenales ha disfrutado de un pequeño superávit, lo que ha hecho que no tengamos pérdidas, y que además de dar un buen servicio, no ha causado perjuicio a nuestra economía local. Evidentemente, al no abrir estos ingresos se pierden, pero aún con esto, creemos que la salud está por encima de todo, y desde el consistorio ajustaremos el presupuesto para que estos ingresos que perderemos no mermen en nada nuestros servicios públicos.
    2. La Piscina Municipal de Arenales es un foco de creación de empleo, mayormente local, mientras que la instalación está en marcha. Desde el ayuntamiento, aunque no se abra la instalación, **aseguraremos y mantendremos el empleo local a partir de planes de empleo durante estos meses,** por lo que arenaler@s disfrutarán, al menos, de los puestos de trabajo públicos que hacían falta en la piscina, en otros servicios públicos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 3 página/s. Página 2 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) tcWdGwqgfbcpVHoVE/IR

3. Sabemos a su vez que esta decisión también afecta de manera muy importante a los arrendatarios del Bar de la Piscina, instalación pública anexa a la Piscina y foco de ingresos para el que tiene el bar en alquiler. Por ello, anunciar que tras reunirnos con ellos, desde el Ayuntamiento ayudaremos a que el daño sufrido por este cierre afecte lo menos posible a los arrendatarios.

En definitiva, expresaros la tristeza que sentimos por tomar esta decisión, otra más difícil, como la que tuvimos que realizar con el aplazamiento de las Fiestas Patronales, pero sin duda, desde la opinión de que hemos de preservar Arenales lo mejor posible de cualquier emergencia sanitaria, y proteger a todos los arenaler@s de posibles contagios o rebrotes.

Esta decisión ha acordada por la Corporación Municipal.

Recibid un cordial saludo y los deseos de un buen verano para todos.

Firmado por Alcalde Ivan Olmedo Perez el 17/06/2020
Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3. Código de Verificación Electrónica (CVE) tcWdGwqgfbcpVHoVE//R